

Portoviejo, 15 de Agosto de 2019

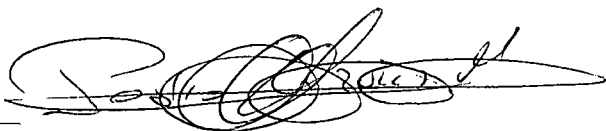
**SEÑOR
JORGE EMILIO MACIAS GUERRERO**

Me es grato comunicarle que mediante Junta General Universal Extraordinaria de la compañía denominada **ALIMENTOS DEL PACIFICO ALIDELPAC S.A** celebrada el lunes 26 de octubre del 2014, decidió elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la Escritura Pública de la constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de esta, de manera individual como lo dice el artículo Vigésimo Tercero de sus Estatutos.

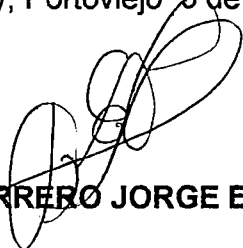
ALIMENTOS DEL PACIFICO ALIDELPAC S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 26 de octubre del 2014, ante el Notario Tercero del Cantón Portoviejo, siendo inscrita en el registro de la mercantil del Cantón Portoviejo, el 5 de noviembre del 2014

Por esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.



**GARCIA MENDOZA PEDRO ANTERO
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 130610963-6**

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la ley, Portoviejo 15 de agosto de 2019.



**MACIAS GUERRERO JORGE EMILIO
PRESIDENTE
C.C. 130871944-0**



21/08/19 09:12

Nº TRAMITE: 56583-0041-19

DOCUMENTO: Notbramiento

EXP: 182075

TRÁMITE NÚMERO: 2546

9631948KUQLRZM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2157
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	479
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

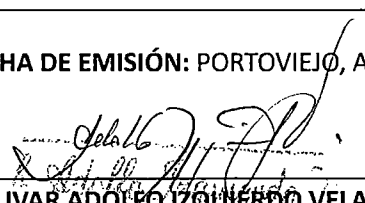
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALIMENTOS DEL PACIFICO ALIDELPAC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MACIAS GUERRERO JORGE EMILIO
IDENTIFICACIÓN	1308719440
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

